

INFORME DEL COMISARIO DE

ORTEGAFTER S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EJERCICIO ECONÓMICO 2009

Dando cumplimiento con las disposiciones de la ley de Compañías, en lo referente a la presentación de Estados Financieros, por parte de las Sociedades, cúmpleme presentar el informe de labores del ejercicio fiscal, correspondiente al año 2009.

1.- Los Administradores de la Compañía, actúan dentro del marco legal, de los estatutos que rigen los destinos de la empresa, dando fiel cumplimiento con las resoluciones de la junta general de accionistas.

2.- Los correspondientes libros contables, de accionistas, de sesiones y demás documentos, se llevan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

3.- En relación a los estados financieros de la empresa, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios contables, generalmente aceptados, en acorde a las normas prácticas establecidas en el Ecuador

4.- La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores accionistas y administradores, por la colaboración y confianza brindada que, permitieron realizar este trabajo de la mejor manera posible.

Samborondón, La Puntilla 30 de Marzo del 2010.

Atentamente


Stalyn Granda
COMISARIO

